ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MIGUEL ANGEL GOMEZ VIZCARRA
General del Aire
Comandante General de la Fuerza Aérea

REPUBLICA DEL PERU

Resolución Suprema

Nº 019-2007- **DE/FAP** **Lima,** 23 de enero de 2007

Vista la Papeleta de Trámite Nº 4384-SGFA de fecha 20 de Noviembre de 2006 de la Secretaría General, mediante la cual el Señor Comandante General de la Fuerza Aérea del Perú, propone para el otorgamiento de la Condecoración "Cruz Peruana al Mérito Aeronáutico", en la Clase de "Caballero", por la Causal Servicios Excepcionales y Meritorios en Beneficio de la FAP, al Señor Vice Comodoro FAA OSCAR CHARADIA, Agregado Aéreo Adjunto a la Embajada de Argentina en el Perú, por los importantes servicios oficiales que ha desempeñado en el país y que han servido de positivo beneficio para la Fuerza Aérea del Perú;

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo de la Condecoración "Cruz Peruana al Mérito Aeronáutico" con Acta CPMA -Nº 001-2007 del 09 de enero de 2007, ha aprobado dicha propuesta;

Que, de conformidad con lo estipulado en los Artículos 20º.- Inciso C.- 2) c) y 29º.- Inciso D.- 1) del Reglamento de la Condecoración; y,

Estando a lo acordado por el Consejo de la Condecoración;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Otorgar la Condecoración "Cruz Peruana al Mérito Aeronáutico" en la Clase de **"CABALLERO"**, por la Causal Servicios Excepcionales y Meritorios en Beneficio de la FAP, al Señor Vice Comodoro FAA OSCAR CHARADIA, Agregado Aéreo Adjunto a la Embajada de Argentina en el Perú; a mérito de lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ALAN GARCIA PEREZ
Presidente Constitucional de la República

ALLAN WAGNER TIZON
MINISTRO DE DEFENSA